

muchos sirvientes, de dar espléndidas comidas, de no faltar a la Opera, de gastar brillantes carruajes, de frecuentar en los veranos en lugares de disipación y de elegantes pasatiempos, necesita quebrar, es decir, no tener qué gastar, para cambiar esos hábitos de disipación por los hábitos de orden, de moderación y de economía. Cuando una vez ha contraído o recuperado estos últimos por la fuerza de la necesidad, no es raro ver que los recuerdos amargos de la pobreza lo mantienen en la vida de moderación, que enriquece a los hombres y a las naciones.

No hay nación rica que no deba parte de su educación económica a los dolores edificantes e instructivos de la pobreza nacida del lujo, del ocio y del juego, es decir, de la especulación inescrupulosa del avaro, que arriesga la fortuna ajena en busca de una fortuna propia, sin trabajo.

Sólo las crisis son capaces de corregir a los hombres y a las naciones de los errores de conducta en que han tenido origen. Así, son ellas mismas la mejor garantía preservativa de la repetición.

Una vez que los notados errores han traído una crisis, es decir, una destrucción general de capital y riqueza, y un empobrecimiento y abatimiento de todos los valores, ¿cómo salir de tal situación? ¿Por qué medio? ¿Por qué camino?

Para salir de la pobreza no hay más que un camino: dar media vuelta y desandar el camino que nos ha conducido a ella. Si la ociosidad forzada o voluntaria y el dispendio por vicio o por error, nos han conducido al empobrecimiento, el camino natural y único para salir de ese estado y llegar a la riqueza es el camino diametralmente opuesto, es decir, el trabajo y el ahorro.

Pero ese es el camino de los asnos, responde a esta rancia economía de Adam Smith otra que pretende haber descubierto el medio de improvisar riquezas a fuerza de no trabajar y de gastar dispendiosamente lo ajeno. El trabajo, dice, es penoso y lento, propio de burros; la economía es dolorosa y se compone de privaciones imbéciles. Al paso que los hábitos elegantes de la ociosidad y del dispendio, enriquecen más y más pronto que las virtudes groseras y estrechas del trabajo y del ahorro. ¿De qué modo?—Aprovechándose, sin las penas del trabajo y del ahorro, de la fortuna que otro ganó en muchos años por esos caminos vulgares. ¿Por qué medio?—No por el robo, indudablemente, camino inhábil que conduce a la prisión y al deshonor, sino por esa especie de crédito que difiere del robo en que dispone de lo ajeno con

la voluntad de su dueño; pero que se asemeja al robo en que enriquece con igual prontitud y comodidad. El crédito que enriquece de ese modo sigue este camino y se vale de estos medios. ¿Cómo?—Sacando al dueño prestado su dinero bajo una promesa escrita de devolvérselo aumentado.

Entregando ese dinero y tomando en su lugar ese papel, el dueño cree tener dos veces su dinero, si encuentra a otro de su misma creencia que le compre por dinero y como dinero esa promesa escrita de dinero. Pasando así el papel de mano en mano y de creyente en creyente, como si fuese dinero verdadero, los creyentes no han olvidado sino una cosa, y es que el dinero efectivo que esa promesa representa ha desaparecido en las manos del filósofo que enriqueció con él sin trabajar ni ahorrar, y que no es un ladrón porque lo tomó y lo gastó con la buena intención de devolverlo, cuando tenga con qué devolverlo. Entoncés se convencen los creyentes de que el papel de crédito que promete devolver el dinero ajeno, no es dinero, y que el crédito—como se llama la fe dada a esa promesa—no es dinero ni riqueza, ni capital, sino mientras existe la suma verdadera de dinero que se prestó bajo la promesa de devolver lo contenido en ese papel que, considerado en sí mismo, no es sino papel.

No siempre el que recibió ese dinero lo adquirió con la mala intención de enriquecer sin trabajo ni economía y de disiparlo en sus goces. Puede haberlo tomado en la creencia que podría multiplicarlo haciendo trabajar a otros con ese capital en lugar de trabajar él mismo, o en la esperanza de poder restituirlo, una vez gastado, con el producto de la venta de un bien raíz, equivalente, según él, a una suma semejante de dinero. En estos casos, que son los más frecuentes, del préstamo en que se toma el dinero ajeno para tenerlo sin las penas del trabajo y del ahorro, cuando no hay la mala fe del ladrón en el que así dispone y goza del dinero de otro, hay un error económico que consiste en tomar como riqueza el suelo y otros bienes materiales que no son sino instrumentos con que el trabajo y el ahorro forman la riqueza.

En ese error descansa toda una doctrina que ha pretendido hacer del crédito un suplente del trabajo y del ahorro, para crear riquezas sin tomarse la pena de trabajar y ahorrar, con tal convicción que ha llegado hasta ver en el crédito mismo, es decir, en la promesa de devolver un valor real y existente, otro valor real aunque nominal que está por existir.

Las más grandes crisis que recuerda la historia han sido la consecuencia de ese error en la manera de comprender la riqueza y sus causas.

En lugar de ver todo el origen de la riqueza en las dos virtudes morales del trabajo y del ahorro, esa falsa teoría ha pretendido darle por causas y orígenes los vicios de la ociosidad y del dispendio, excusando por ese medio las adquisiciones inmorales de caudales ajenos, que nunca han sido restituídos por los que han gozado, sin trabajo, lo que otros ganaron por el trabajo y el ahorro de muchos años.

Cuando las riquezas verdaderas han desaparecido por resultado de ese error padecido en la manera de entender y usar del crédito, la crisis, en que ese empobrecimiento consiste, no puede desaparecer por el instrumento que la ha producido.

El uso del crédito no puede servir para reparar el mal nacido del abuso del crédito, porque el primero que sufre los efectos del abuso es el uso mismo.

Se puede uno endeudar para matar el hambre, pero no para salir de pobre.

La deuda es la pobreza casi siempre.

Aumentar su deuda es aumentar su pobreza, en lugar de enriquecer.

Crear deuda no es crear capital: lejos de eso, es disminuirlo.

Emitir papel-moneda o fondos públicos, es disminuir sus recursos, lejos de aumentarlos y mucho menos de crearlos; porque es emitir deuda o papel de deuda.

Emitir papel de deuda para suplir la falta de capital, es como curar el mal de la deuda agrandándola; homeopatía que se parece a dar una segunda puñalada para curar otra anterior.

La promesa de pagar un capital hecha por el que no tiene capital, degenera en falsa promesa, si por cualquier accidente no puede devolver el que ha recibido prestado.

Si esa promesa es hecha en un papel que se llama *papel-moneda*, ella constituye una falsa moneda.

Toda moneda de papel o de plata que no representa exactamente el valor que pretende tener, es falsa moneda o no es moneda.

Es la imagen del capital, no el capital.

Es el retrato de un ser que ha dejado de existir: puede perpetuar su memoria, no su vida.

No hay más que un remedio natural y verdadero de curar el mal de una crisis. Ese remedio nace de la naturaleza de la enfermedad misma. Si la crisis no es otra cosa que una destrucción de capital, el remedio simple de curarla es re-

hacer el capital, crearlo de nuevo. ¿Cómo? Como fué creado el capital destruído,—por el *trabajo*, desde luego; en seguida, por el *ahorro*.

El trabajo empieza, el ahorro lo aumenta y completa su creación.

Lejos de suplir al trabajo, en esa obra de creación, la deuda no hace más que acabar de destruir el capital que res-petó la crisis.

El capital destruído es como el hombre muerto: no se repone sino por otro hombre vivo,—jamás por su retrato, ni su estatua. La deuda-moneda es la estatua del capital muerto, la imagen inanimada del valor extinto.

Y si abriga todavía un resto de vida, es la de otro capital que se transvasa en el cadáver de la deuda-moneda: una recaída de la crisis, una segunda ruína.

§ XIV.—PAGAR LA DEUDA PÚBLICA CON LAS TIERRAS PÚBLICAS

¿Por qué medios podrían las repúblicas de la América del Sud escapar de la insolvencia o bancarrota a que todas ellas marchan, respecto de sus acreedores europeos?

Por el impuesto es imposible. Todo él no les alcanza casi para cubrir los intereses de sus deudas exteriores; y entre perder la vida o perder el honor prefieren naturalmente el último partido.

Sin embargo, ellas tienen en su mano el gran medio de solvencia que Adam Smith sugería en su libro magistral a las grandes monarquías de la Europa:—“la venta de las tierras de la Corona—les decía—produciría una enorme suma de dinero, que aplicada al pago de la deuda pública, podría liberar de toda hipoteca una porción de la entrada (revenu) infinitamente mayor que el que esas tierras no han producido jamás a la Corona.”

¿Cuál de las repúblicas no posee tierras públicas iguales en superficie a las cuatro quintas partes de su territorio despoblado?

En lugar de venderlas a compradores que no existen, harían mejor en adjudicarlas a sus acreedores extranjeros en pago de sus deudas, chancelando así la deuda principal y la hipoteca en que todas ellas han sido dadas a la vez.

Sería el mejor medio de hacer poblar esas tierras, hoy desiertas y estériles, por colonias de inmigrados europeos que sus acreedores, constituídos en compañías, cuidarían de fundar para resarcirse de alguna manera de su dinero, que no volverán a ver de otro modo.

Esas tierras, así enajenadas, lejos de perderse para el tesoro de las repúblicas, agrandarían al infinito sus entradas

con los productos y los impuestos que pagasen las poblaciones creadas en ellas, pues aunque extranjeras de origen, serían siempre población de la nación.

Sería el medio de convertir la desgracia de esas grandes deudas, que absorben toda la renta pública si se pagan sus intereses fielmente, o arruinan todo su honor y todo su crédito si no se pagan; sería el medio de convertir esa desgracia en el mayor bien de Sud-América, que consiste en poblarse de inmigrantes, trabajadores y capitales europeos.

Si los gobiernos actuales dejan de aprovechar el recurso de sus tierras públicas para pagar sus deudas públicas, quedarán perennes sus deudas y desaparecerán sus tierras, sin que sus entradas basten ni para sus gastos ordinarios.

Cuando Adam Smith señalaba a las monarquías de la Europa ese recurso rentístico de hacer servir sus tierras al pago de sus deudas, casi toda la Europa se hallaba, en ese punto, como está hoy la América del Sud.

“Aunque no haya actualmente en Europa,—decía— ningún Estado civilizado, de cualquiera naturaleza que sea, que saque la mayor parte de su entrada pública de rentas de tierras pertenecientes al Estado, es un hecho que en todas las grandes monarquías de la Europa quedan todavía vastas extensiones de terrenos que son propiedad de la Corona. Son, en general, florestas, y florestas en que podeis viajar muchas millas sin encontrar apenas un solo habitante: otro tanto país verdaderamente desierto y absolutamente perdido, en detrimento del producto nacional así como de la población. En cada una de las grandes monarquías de la Europa, la venta de tierras de la Corona produciría una gran suma de dinero que, aplicado al pago de la deuda pública, podría desembarazar de toda hipoteca una porción de la entrada del tesoro, infinitamente mayor que la que jamás han producido esas tierras a la Corona.

“Cuando esas tierras se hubiesen convertido en propiedades particulares, al cabo de pocos años, serían tierras de valor y bien cultivadas. El acrecimiento de producto que de ello se seguiría, aumentaría la población del país, aumentando la entrada privada del pueblo y sus medios de consumo. Ahora bien, la entrada que la Corona deriva de los derechos de aduana y otros impuestos, aumentaría necesariamente con la entrada y consumo del pueblo.” (1)

Al ver las deudas enormes de los Estados europeos se dirá que esta sugestión del gran economista no fué jamás adoptada, a no ser que nuevas deudas hayan sucedido a las de su tiempo.

(1) *Riqueza de las Naciones*. Libro V. Cap. II. Sec. I.

Los estados de Europa, sin embargo, tienen fuera de ese, tantos recursos en las condiciones de sus pueblos ricos, grandes, civilizados, que muy bien han podido prescindir de él.

Pero los Estados nacientes de la América del Sud, cuya principal base de riqueza consiste en la posesión de sus grandes territorios desiertos y despoblados casi en su totalidad, cuyas rentas son mezquinas, y sus deudas públicas agobiantes, no deben verse en el ejemplo de la Europa, para estimar la importancia práctica del expediente que sugiere Adam Smith, como concebido expresamente por ellos.

§ XV.—APLAZAMIENTO DE CIERTAS OBRAS PÚBLICAS MENOS INDISPENSABLES

El *crédito público*, se llama así porque es el crédito de todos contra todos; de esos todos que forman el pueblo, y de esos mismos todos personificados en el gobierno que los representa sumariamente. Esas dos entidades, que no son sino dos faces o efectos de la misma entidad, viven en perpetua cuenta corriente como acreedor y deudor que son el uno del otro, mutua y recíprocamente.

El pueblo es deudor perpetuo de una contribución al gobierno, sin la cual no habría gobierno ni pueblo organizado o constituido. Con la garantía y gaje de esa entrada, el gobierno puede constituirse deudor perpétuo hacia el país de lo que éste quiere prestarle, fuera de la contribución que está obligado a pagarle. El gobierno no puede carecer jamás de un modo absoluto de los medios de pagar su deuda al país, como el país no dejar de ser jamás su deudor solvente para pagarle lo que le debe—que es la contribución.

Ambos créditos y ambas deudas son perpetuas como el gaje en que reposan; la del gobierno hacia el país, y la del país hacia el gobierno. Mientras exista el pueblo, será deudor de una contribución a su gobierno, y tendrá interés y necesidad en pagarla, so pena de no tener quien lo defienda interior y exteriormente. Mientras el gobierno reciba del país su contribución, tendrá con qué pagar sus dudas, hacia el país mismo o hacia el extranjero.

Si la contribución de hoy no alcanza para pagar la deuda presente del gobierno, la contribución de mañana alcanzará sin duda, porque el pueblo no cesa de aumentar sus fuerzas, su capacidad de producir y su producción, de que deriva su contribución.

En la antigüedad no había crédito público, como no había contribuciones, pues ni tenían objeto en atención a que los empleados públicos servían gratuitamente al Estado, y que los individuos de que se componía el Estado no produ-

rían para sí mismos, faltos de libertad individual y faltos de industria misma.

Los gobiernos eran costeados y sostenidos por sus enemigos vencidos y reducidos a tributarios. Ocupación bélica, conquista, tributo,—eran sus medios de adquirir y enriquecer.

Los Estados modernos, fundados en bases más juiciosas y morales, costean ellos mismos a sus gobiernos, no por vía de sumisión y de tributo, sino en pago de la seguridad de sus vidas y propiedades que el gobierno tiene por objeto defenderles.

Para suprimir la deuda del papel-moneda inconvertible, se requiere, como para disminuir toda deuda, pagar desde luego; y en seguida dejar de tomar prestado. Vivir de lo propio y no de lo ajeno, es decir, de la contribución—si se trata de gobiernos—y no del crédito. Para disminuir el uso del crédito, para prevenir sus abusos, es preciso prevenir y evitar las circunstancias extraordinarias que ocasionan la necesidad de recursos extraordinarios.

¿Queréis disminuir los gastos extraordinarios que provocan recursos extraordinarios, es decir, empréstitos extranjeros regulares y emisiones o empréstitos internos irregulares?

No acometáis empresas extraordinarias, dispendiosas; es decir, no emprendáis guerras gloriosas, ni revoluciones de libertad, ni trabajos públicos por cuenta del Estado.

Vivid vida regular, común, ordinaria, sin aventuras ni empresas más o menos quijotescas. Don Quijote significa ociosidad, pobreza, aventuras, despojos, mendicidad, deuda trampa, deshonor—y no *caballería* en el sentido práctico de esta voz.

El patriotismo tiene horror al quijotismo.

Emprender grandes obras públicas por Estados que no tienen tesoro, es acometer imposibles; es puro quijotismo. Emprender guerras, campañas y revoluciones, es acometer empresas más caras y costosas que las más grandes obras públicas. Emprenderlos sin dinero propio, es contar con el dinero ajeno; endeudarse, empobrecerse, desacreditarse. Lejos de patriotismo, tal conducta es crimen de lesa patria.

Entretanto, no es patriota en Sud América, o no es reputado patriota, el gobierno que no hace obras públicas y trabajos de mejoramiento. Esto se llama hacer prosperar y enriquecer al país, aunque para ello tenga que pedir prestado el dinero que no tiene. De donde resulta, que al terminar las obras, si las termina, se encuentra endeudado hasta los ojos, es decir, empobrecido, empeorado, más atrasado que cuando carecía de esas obras de empobrecimiento y de atraso en sentido de crédito y de riqueza.

Pero el progreso no es la obra directa de los gobiernos. No han sido instituídos para constructores de obras públicas. Su poder no alcanza hasta crear riquezas por decretos. El progreso del país es, y no puede dejar de ser, la obra del país mismo. Todo lo que el gobierno puede hacer como cooperador o creador de esas obras, es dejar al país la libertad de hacerlas, es decir, darle la seguridad de los medios e instrumentos de esos progresos, que son la seguridad de la paz y del orden legal, la seguridad de la vida, de la persona, de la propiedad, del trabajo y del fruto del trabajo.

Como el poblador por excelencia es el capital, como no hay agente de inmigración de trabajadores igual al capital, que paga salarios atractivos y estimulantes al trabajo importado, es evidente que disminuir el capital del país, arruinarlo, exponerlo, es despoblar al país de su población más fecunda, que es la población obrera. Pues bien, acometer empresas de guerra o de mejoramiento material, superiores a los medios pecuniarios e inteligentes del país, es exponer el capital, disminuirlo, arruinarlo, perderlo y producir la crisis, que no es otra cosa que una gran destrucción de capital, es decir, un grande empobrecimiento general del país.

De este modo es cómo el patriotismo puede a menudo arruinar la patria con la mejor intención o apariencia de engrandecerla.

§ XVI. — LA PRODICALIDAD. — EL AHORRO

La prodigalidad es un elemento democrático de gobierno en las repúblicas de Sud América.

Pero la prodigalidad es la antítesis del ahorro, manantial de riqueza más fértil que el trabajo. Así, la prodigalidad es igualmente la fuente más inagotable de la pobreza y de las crisis, que no son sino pobreza o destrucción de riqueza.

La prodigalidad es el medio heroico de hacerse popular; de conservar el poder cuando se le posee; de adquirirlo cuando otro lo tiene.

Es el resorte maestro para ganar prosélitos, partidarios, votos, elecciones, candidaturas, altos puestos — el gobierno del país en una palabra.

El pródigo es siempre simpático para todos, porque todos ganan con su prodigalidad.

Jeremías Bentham ha estudiado este hecho de nuestra naturaleza humana con su sagacidad superior, y lo ha expresado admirablemente.

Así, los grandes caudillos son siempre los grandes pródigos de las naciones, los disipadores de la pública riqueza, por excelencia.

Cuando no prodigan lo propio, como Bolívar y Portales en Sud América, prodigan lo ajeno, como Frutos Rivera, Rosas, Mitre, Sarmiento, que es el caso más frecuente. De ahí los usos realmente pródigos del crédito público, es decir, de los empréstitos levantados por emisiones de papel-moneda de deuda pública y de bonos o fondos públicos, vendidos por oro al extranjero.

Hay dos tipos de prodigalidad: la prodigalidad cínica, desvergonzada, escandalosa, del arbitrio grosero de la fortuna pública y privada, que es la de Frutos Rivera, Rosas, Quiroga, Peñaloza, etc.; y la prodigalidad hipócrita, fina, cubierta del mérito de un consumo productivo en obras públicas y mejoras materiales, que es la de Mitre, Sarmiento, Melgarejo, y los presidentes del Perú y Chile, que han endeudado a esos países con obras públicas de mera táctica gubernamental.

Eso es prodigar en nombre de la economía y del ahorro; empobrecer al país con el pretexto de enriquecerlo y mejorarlo. El objeto real es comprar el sufragio y el gobierno del país con su propio dinero de él, prodigarlo a manos llenas, en la forma hipócrita de salarios, de primas, de descuentos estimulantes del trabajo productor.

Después de las obras públicas, el gran medio de prodigalidad demagógica, son las grandes empresas militares, las grandes campañas para conquistar gloria y libertad. Por regla general un *glorioso es potente*; un *héroe de profesión* es siempre un pródigo y disipador de primer orden, del dinero de los otros bien entendido, del dinero público o el país, de ese querido país, que a fuerza de amor entierran ellos en la miseria.

¿Pierden por eso su popularidad?—Todo lo contrario: sus disipaciones que han enriquecido y dado a ganar a tantos, son objeto de inolvidables recuerdos, y de vivas y nuevas esperanzas. Es el secreto simple y grosero de ciertos prestigios personales que sobreviven a la responsabilidad negra de las más grandes calamidades públicas.

No es fácil curar a las repúblicas en Sud América de la plaga de esos prestigios que estriban en vicios de la naturaleza humana, y en vicios de la naturaleza del gobierno que allí reina.

El remedio, en todo caso, debe usarse en el medio de cerrar los dos sacos principales de donde sus manos salen llenas del oro de los pueblos, que ellos prodigan a sus sostenedores.

Esos dos sacos son: la *contribución de las aduanas* y el *crédito*, es decir, el empréstito levantado por emisiones de papel de deuda pública en formas infinitas que disfrazan todas el pecado de su naturaleza y origen, a saber: — empobrecer al país, a fuerza de arrancarle prestado su dinero, para pro-

digarlo en comprar su dominación a los ociosos que viven de vender votos y sufragios.

Habría que perseguir como crímenes de lesa patria las altas tarifas de aduana y los empréstitos de toda forma. Habría que temblar de las obras públicas y de las grandes campañas de libertad, de las guerras gloriosas y de los héroes y campeones de la prodigalidad del dinero del país en que consiste su manera de amarlo y servirlo.

No perder de vista esta verdad: que no hay mejor ni más seguro medio de empobrecer un país que el de dar a su gobierno el cuidado de enriquecerlo.

§ XVII. — LOS EMPRÉSTITOS. — SU EMPLEO. — SU ABUSO. — SU LIMITACIÓN.

Si riqueza es poder, como decía Hobber; si el poder y grandeza de las naciones depende de su riqueza, como creía Adam Smith, es indudable que los Estados de la América del Sud, que parecen crecer bajo un aspecto, se van debilitando en otro sentido con rapidez creciente, a medida que sus gobiernos los empobrecen por el uso inmenso que hacen de su crédito público.

Comprendido ese crédito, es decir, la facultad de tomar dinero a préstamo, entre los recursos habituales del tesoro, sus gobiernos han dado en vivir del empréstito, más bien que del impuesto. Sus mismas constituciones así lo han establecido; en el Plata, por ejemplo, por el artículo 4o. de la suya vigente.

No bastándoles el impuesto ordinario para sus gastos de guerras y obras de utilidad, no siendo bastante fuertes para desafiar el descontento que provoca el aumento de los impuestos, han echado mano del crédito, es decir, del dinero ajeno tomado a préstamo con las garantías de la nación. Es el camino más rápido de empobrecimiento que un Estado nuevo puede abrazar por su desgracia.

Una vez entrado en él, la deuda pública crece por momentos, hasta que sube su valor a un grado que el tesoro del país no basta a pagar su capital.

Entonces se limitan los gobiernos para no perder su crédito, a pagar los intereses del capital, perpetuando su deuda o consolidándola en rentas de un tanto por ciento.

Pronto el impuesto mismo no basta a cubrir los intereses aumentados por nuevas emisiones de *fondos públicos*; es decir, de nuevos empréstitos, por nuevas deudas.

Así es como la América del Sud, a los sesenta años de su independencia, se encuentra agobiada bajo el peso de su la

deuda consolidada, de que no puede pagar ni aun los intereses.

De sus diez y seis Estados, sólo hay tres que pagan hoy (1876) los intereses de su deuda.

Las repúblicas italianas de la Edad Media introdujeron las primeras ese sistema de finanzas y en sus excesos inevitables sucumbieron Venecia y Génova. La España, que las imitó, tuvo la misma suerte, como Estado solvente, desde un siglo antes que Inglaterra debiese un real.

Los pueblos americanos de descendencia española y de gobierno veneciano, parecen buscar hoy el destrozo de su riqueza pública en esa costumbre de vivir del dinero de los otros, que perdió a la Italia y a la España.

Se levantan los empréstitos para empresas de *guerras de honor*, de *gloria nacional*, de *libertad*; siempre son las palabras de orden con que se invita a suscribirlos. La verdad es que se emprenden esas guerras para tener razón de levantar empréstitos.

Casi nunca es invertido el producto de los empréstitos en los objetos invocados para contraerse.

En Sud América se ha vuelto un recurso habitual para cubrir los déficits del gasto anual.

“Cuando el gasto público es sufragado por la creación de fondos, es sufragado entonces por la destrucción anual de algún capital que ya existía, por el desvío de alguna porción del producto anual que estaba destinada a alimentar el trabajo productivo y que va a servir de alimento al trabajo no productivo. (Adam Smith).

“No hay, según él, colocación de capital que más dañe al progreso de la riqueza nacional que la del dinero prestado a los gobiernos, que jamás lo invierten en otra cosa que en pagar salarios del trabajo improductivo de sus agentes.

“La práctica de crear fondos perpetuos (deuda consolidada), dice, ha debilitado gradualmente a todo Estado que la ha adoptado.

“Cuando la deuda nacional ha engrosado una vez, agrega, hasta cierto punto, no hay un sólo ejemplo de que haya sido real y completamente pagada. Si alguna vez la liberación del tesoro público se ha operado totalmente, ha sido siempre por medio de una bancarrota, algunas veces por una bancarrota abierta y declarada, pero siempre por una bancarrota real, bien que a menudo disfrazada por una apariencia de pago.

“El expediente más ordinario que se haya puesto en obra para disfrazar una bancarrota nacional bajo la apariencia de un pretendido pago, es el de levantar la denominación de la moneda.”

Es decir, dar el nombre de libra esterlina a lo que en realidad es un chelín; la *denominación de un peso fuerte* a lo que es en realidad *medio real*.

Este escamotaje que tiene por objeto aparentar un pago que no se ha hecho, se hace en los metales, alterando el peso, la ley y la naturaleza de las monedas. Pero su mecanismo favorito, en este siglo de moneda fiduciaria, es la emisión de un papel que vale como uno, con las denominaciones del que antes de la quiebra valía como diez. Esa transformación se opera con sólo multiplicar las emisiones de papel inconvertible en oro.

“Casi todos los Estados, dice Smith, los antiguos como los modernos, cuando se han visto reducidos a tal extremidad, han echado mano de ese recurso de verdadero escamotaje.”

Smith opina que “cuando un Estado se ve forzado a hacer bancarrota franca, abierta y declarada, es siempre una medida menos deshonrosa para el deudor y la menos dañosa, al mismo tiempo, para el acreedor”.

El mal de la crisis es muy difícil de remediarse en el Plata, porque tiene sus raíces en las leyes fundamentales de la nación y de la provincia, en instituciones consagradas por largos años, en intereses y costumbres formadas por esas instituciones y, por fin, en las convicciones o preocupaciones del país mismo.

Esas leyes, instituciones y costumbres, son las que organizan el crédito en la forma viciosa y peligrosa que hoy tiene.

El crédito es considerado como elemento regular del tesoro público, a la par de la contribución, por el art. 4.º de la Constitución nacional, y un manantial de recursos para cubrir los gastos públicos tan ordinario como la contribución de aduana y otros. Así, el gobierno que se endeuda, sea por emisiones de bonos o por empréstitos simples, para formar su presupuesto, no sale de la Constitución.

La misma Constitución (art. 67 inc. 5.º) autoriza al gobierno para crear un banco de Estado; es decir, para levantar empréstitos interiores por la emisión de un papel que, convertible o no, tendrá como papel de Estado el rango de papel-moneda, es decir papel de curso forzoso revestido del poder legal de extinguir toda deuda.

Todo eso es fuera del poder expreso y terminante que la Constitución da al gobierno de levantar empréstitos directos y regulares con la garantía de la nación.

La Constitución provincial de Buenos Aires y a su ejem-